

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPRES S. A.,  
CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

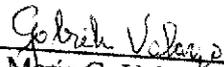
En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los ocho días del mes de abril del año 2014, a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida "Madero Vargas" y estero "Huaylá" en Puerto Bolívar, previa convocatoria efectuada en el diario Correo de esta ciudad, el día treinta y uno de marzo del año 2014 y al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Art. 14 de los Estatutos de la empresa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MEGAPRES S. A., los señores: Dr. Julio César Valarezo Jadán, propietario de 11.132 acciones, que le confieren derecho a 11.132 votos; señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, dueña de 4.468 acciones, que le dan derecho a 4.468 votos; y, señorita María Gabriela Valarezo Jaramillo, dueña de 2.200 acciones, que le confieren derecho a 2.200 votos. Además, se cuenta con la presencia de la señora comisario de cuentas de la compañía, Ing. Maritza Aguilar Valarezo, que fue convocada especialmente para el efecto. A continuación el señor presidente de la compañía, Dr. Julio César Valarezo Jadán, que preside la junta, solicita a la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, Gerente General y secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS; por lo cual, el señor presidente, declara instalada la sesión, iniciándose la misma con la lectura de la convocatoria que, textualmente, dice: "Convocatoria.- Convocase a los señores accionistas de Megapres S.A. y a la Ing. Comisaria de Cuentas de la Compañía, a Junta General Ordinaria, a celebrarse en la oficina de la empresa, ubicada en Av. Madero Vargas y Estero Huaylá en Puerto Bolívar, el día martes 8 de abril del año 2014, a las 11h00, para tratar y resolver el Orden del Día siguiente: 1.- Lectura de acta anterior. 2.- Conocer los informes del Gerente y del Comisario de Cuentas, sobre el ejercicio económico del año 2013. 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2013. 4.- Resolver y autorizar el pago de dividendos a los señores accionistas.- Puerto Bolívar, 31 de marzo del 2014.- Sra. María E. Jaramillo de Valarezo,- Gerente General".- Considerando el PRIMERO PUNTO del Orden del Día, el señor Presidente, en uso de la palabra, solicita la lectura del acta anterior; luego de escuchada la misma, los señores accionistas, la ratifican y aprueban, sin ninguna objeción. Continuando con el SEGUNDO PUNTO del orden del Día, la señora Gerente, en uso de la palabra, presenta el informe de su gestión administrativa de la empresa del año 2013, que en resumen dice: que es de conocimiento de los señores accionistas que la producción de camarón siempre se ve afectada debido a la contaminación de las aguas del mar, por lo cual todos los años, se tienen que realizar el secado de algunas piscinas, lo que no permite seguir trabajando normalmente; además, se debe considerar el alto costo de los insumos, que año a año, se incrementan cada vez más, y a todo ello se suma, la imposibilidad de conseguir larva de camarón que permita una producción satisfactoria; no obstante, los resultados del presente año económico, aunque son mejores que el año anterior, no son satisfactorios. También indica, la señora Gerente, que es necesario contar con asesoría técnica porque siempre se presentan enfermedades que matan buena cantidad de camarón. En resumen, es cuanto puedo informar y espero, dice la señora Gerente, continuar colaborando de la mejor manera para el desarrollo de nuestra empresa. Escuchado el informe de la señora Gerente, los señores accionistas, de común acuerdo, lo aprueban y le expresan, su agradecimiento. Seguidamente la señora comisaria de cuentas, Ing. Maritza Aguilar Valarezo, en su informe destaca que de conformidad a la revisión de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2013, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general de accionistas. Además, menciona que los comprobantes de respaldo, los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales y vigentes y que se han aplicado los Principios de Contabilidad y Prácticas Contables Generales Aceptadas en el Ecuador y permitidas por la Superintendencia de Compañías. Los señores accionistas aprueban el informe de la señora comisaria de cuentas, sin ninguna modificación. A continuación se pasa a conocer el TERCER PUNTO del Orden del Día que se refiere a la aprobación de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2013 que, en su oportunidad, fueron conocidos y revisados por los señores accionistas, por lo cual la sala por unanimidad, los aprueban y ratifican, sin ninguna objeción. De inmediato se considera el CUARTO Y ULTIMO PUNTO del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra el señor Presidente, expresa: que la compañía en los últimos años no ha pagado utilidades a los accionistas con el fin de solventar el capital operacional de la empresa, por lo cual se permite

recomendar que de ser posible, se pague los dividendos a los señores accionistas obtenidos durante el año económico de 2013, por lo que sugiere que la sala se pronuncie al respecto. Los señores accionistas acogen la sugerencia precedente, la elevan a moción y por unanimidad, aprueban autorizan a la señora Gerente, para que, en caso de ser posible, se efectuó el pago de utilidades mencionadas. Luego de la discusión y aprobación de todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, concede un receso de 35 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión. Reinstalada la junta, el señor Presidente, solicita a secretaria la lectura del acta mencionada, luego de escuchada la misma, los señores accionistas, por unanimidad, la aprueban y ratifican, sin ninguna modificación. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 12h15, agradeciendo la presencia de los señores accionistas.



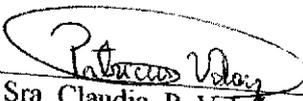
---

Dr. Julio C. Valarezo Jadán  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



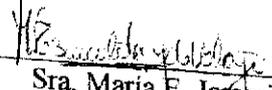
---

Srta. María G. Valarezo Jaramillo  
ACCIONISTA



---

Sra. Claudia P. Valarezo Jaramillo  
ACCIONISTA



---

Sra. María E. Jaramillo Loayza  
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL  
SECRETARIA